



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO (TESCo)**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
TESC/CEPCI/OR/002/2016**

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo), sito en avenida 16 de septiembre número 54, colonia Cabecera Municipal, C.P. 55700, Coacalco de Berriozabal, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día quince de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo: la **Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik**, PRESIDENTE, **Mtro. Jorge Hernández Hernández**, SECRETARIO, **Mtro. Ángel Díaz Pineda**, **Mtro. Rodrigo Cepeda Fernández**, **Lic. Eneidino Leopoldo Téllez Gutiérrez**, **Ing. Beatriz Contreras Navarro**, **Lcda. María del Rocío Durán Casillas**, **Lic. Carlos Valverde Macías** y la **C. Alicia Fernández Reyna** como VOCALES. Acto seguido se sometió a consideración del quórum el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los cuales fue citado el comité.
 - Discusión, revisión y en su caso aprobación del Proyecto de creación de los "*Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCo*".
 - Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

En uso de la palabra la Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y Presidente de este Comité, una vez pasada lista de asistencia, declaró iniciada la sesión con quórum completo.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dado a conocer el orden del día, éste fue aprobado por unanimidad, dándose por desahogados los puntos 1 y 2 de dicho orden del día.

Acuerdo CEPCI/OR/002/001/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo aprobó el orden del día correspondiente a su segunda sesión ordinaria.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

- 3.1.** Discusión, revisión y en su caso aprobación del Proyecto de los "*Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCo*".

En uso de la palabra la Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik: En seguimiento a los acuerdos aprobados en la pasada Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de mayo del año en curso, específicamente el **Acuerdo CEPCI/OR/001/003/2016**, solicitó al Comité expusiera el proyecto de "*Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCo*", cuyo objetivo principal será el recibir, atender y dar respuesta a las quejas y/o denuncias que

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

sean presentadas ya sea por el personal administrativo, docente, de mantenimiento o cualquier otro que labore dentro de esta Institución Educativa e incluso por parte del alumnado y ciudadanía en general que sean usuarios del servicio que este Organismo Público proporciona.

En uso de la palabra el Lic. Leopoldo Téllez Gutiérrez: A continuación expongo ante ustedes Presidenta y Secretario de este Comité, el proyecto de "*Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCO*", el cual delimita el margen de actuación que deberá de llevarse a cabo en caso de que el personal que labora dentro de este Organismo Público, así como el alumnado y la ciudadanía del servicio que brindamos, presenten alguna queja y/o denuncia en contra de algún Servidor Público, contemplando además las sanciones que deban aplicarse por incumplimiento al Código de Conducta del TESCO, el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México y en su caso el órgano facultado para levantar el respectivo Procedimiento Administrativo de Responsabilidades.

La Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik asistida por el Mtro. Jorge I. Hernández Hernández, tras haber revisado el referido documento, procedieron a su aprobación y ratificación, toda vez que se encuentra apegado a la normatividad aplicable a este Tecnológico. Una vez aprobados y ratificados los "*Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCO*", el Comité procedió a firmar el documento al calce, el cual se adjunta en original a la presente acta.

Mtro. Jorge I. Hernández Hernández en ejercicio de sus atribuciones como Secretario de este Comité, giro instrucciones para su pronta difusión dentro de las instalaciones de este Tecnológico, de manera electrónica a través de la página oficial del TESCO, de manera física a través de carteles, periódicos murales y demás medios similares y de manera presencial a través de pláticas dirigidas al personal que aquí labora. Esta difusión deberá de realizarse de manera conjunta con el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del TESCO, pues este documento es complemento del Código de Conducta y se encuentra contemplado en los Requisitos de Certificación el Norma Mexicana 025.

Acuerdo CEPCI/OR/002/002/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO aprobó los "*Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCO*" ordenando su pronta difusión al todo el personal que labora en esta Institución.

3.2. Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2016.

Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik en uso de la palabra: De acuerdo a lo establecido en la Gaceta de Gobierno de fecha treinta de noviembre de dos mil quince base de nuestro actuar, así como del Manual para la Integración, Organización y Funcionamiento de este Comité, que establecen que como parte de nuestras atribuciones debemos realizar un *Programa anual de Trabajo* dentro de los tres primeros meses de cada año, considerando que este Comité fue instalado en fecha dieciocho de marzo y a la fecha éste no se ha realizado, solicito al quórum dar cabal cumplimiento a estos ordenamientos y elaborar el "Programa Anual de Trabajo 2016" en que serán incluidas todas y cada una de las actividades que hasta ahora hemos realizado partiendo desde la CONVOCATORIA a través de la cual recibieron su nombramiento, hasta la presente sesión y posteriormente las actividades contempladas para lo que resta del año.

Acto seguido se discutió y aprobó el "Programa Anual de Trabajo 2016", el cual se adjunta en original a la presente acta firmado al calce por cada integrante del Comité, subsanando y dando así cabal cumplimiento a sus atribuciones.

Acuerdo CEPCI/OR/002/003/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO autorizó su Programa Anual de Trabajo 2016.

4. Asuntos generales

Mtro. Jorge Hernández Hernández en uso de la palabra solicitó al quórum exponer y hacer del conocimiento al pleno, las quejas y/o denuncias existentes o pendientes de atender por el incumplimiento a lo dispuesto en el Código de



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Conducta y en general la normatividad aplicable a la materia que nos ocupa, pero en virtud de no existir inconformidad alguna que haya sido presentada al día de hoy a este Comité, la Presidente agradeció la presencia del quórum y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las trece horas del día de su actuación.

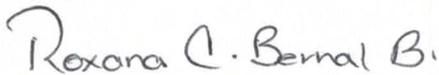
Acuerdos:

Acuerdo CEPCI/OR/002/001/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo aprobó el orden del día correspondiente a su segunda sesión ordinaria.

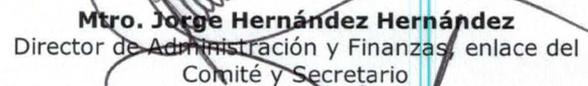
Acuerdo CEPCI/OR/002/002/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo aprobó los "Lineamientos para la Atención de Quejas y/o Denuncias del TESCo" ordenando su pronta difusión al todo el personal que labora en esta Institución.

Acuerdo CEPCI/OR/002/003/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCo autorizó su Programa Anual de Trabajo 2016.

ASISTIERON



Mtra. Roxana Claudia Bernal Bolnik
Directora General y
Presidente



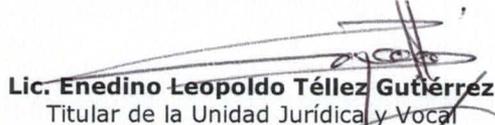
Mtro. Jorge Hernández Hernández
Director de Administración y Finanzas, enlace del
Comité y Secretario



Mtro. Ángel Díaz Pineda
Director Académico y Vocal



Mtro. Rodrigo Cepeda Fernández
Subdirector de Vinculación y Vocal



Lic. Enedino Leopoldo Téllez Gutiérrez
Titular de la Unidad Jurídica y Vocal



Ing. Beatriz Contreras Navarro
Jefa de la División de Ingeniería Química y Vocal



Lcda. María del Rocío Durán Casillas
Jefa del Departamento de Administración de Personal y
Vocal



Lic. Carlos Valverde Macías
Personal Administrativo y Vocal



C. Alicia Fernández Reyna
Personal Administrativo y Vocal

Las presentes firmas forman parte integral del *Acta de Segunda Sesión Ordinaria TESCo/CEPCI/002/2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo)*, de fecha quince de agosto del dos mil dieciséis.